

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UNAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE POLLO ENTERO BENEFICIADO CON VÍSCERAS SIN CABEZA, CARNE DE CERDO, CARNE Y MENUENCIAS DE RES, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS.

Ruc/código :	10802462544	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	LEON CARRILLO JOSE ANTONIO	Hora de envío :	19:04:52

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para el Item 2 se considera que deberá presentar en la oferta el Certificado de inspección higiénico sanitario y/o constancia de charla de buenas practicas de manipulación e higiene de alimentos y/o similares, asi mismo en los requisitos de calificación pag. 34 tiene el mismo requisito, por lo tanto solicito al comité de selección suprimir dicho requisito teniendo en cuenta que dicho requisito es muy complicado su obtencion, y esto perjudica el libre concurrencia, solo tendrian ventajas las empresas que cuentan con dicho requisito, ademas en la etapa de indagacion de mercado que participé no me informaron sobre dicho requisito, por lo se entiende que en la etapa de interaccion de mercado se debió hacer de conocimiento.

Solicito suprimir dicho requisito para dar mayor concurrencia de postores en el proceso de seleccion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección contando con la aprobación y aceptación del área usuaria, ACOGE la observación formulada por el participante, por tanto, para la etapa de la Integración de Bases se SUPRIMIRA el requisito Certificado de inspección higiénico sanitario y/o constancia de charla de buenas practicas de manipulación e higiene de alimentos y/o similares, para el item 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de la Integración de Bases se SUPRIMIRA el requisito Certificado de inspección higiénico sanitario y/o constancia de charla de buenas practicas de manipulación e higiene de alimentos y/o similares, para el item 2

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-UNAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE POLLO ENTERO BENEFICIADO CON VÍSCERAS SIN CABEZA, CARNE DE CERDO, CARNE Y MENUENCIAS DE RES, PARA USO EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAS.

Ruc/código : 10802462544

Nombre o Razón social : LEON CARRILLO JOSE ANTONIO

Fecha de envío : 16/02/2024

Hora de envío : 19:04:52

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Para el Item 3 se considera que deberá presentar en la oferta el Certificado de inspección higiénico sanitario y/o constancia de charla de buenas practicas de manipulación e higiene de alimentos y/o similares, así mismo en los requisitos de calificación pag. 34 tiene el mismo requisito, por lo tanto solicito al comité de selección suprimir dicho requisito teniendo en cuenta que dicho requisito es muy complicado su obtención, y esto perjudica el libre competencia, solo tendrían ventajas las empresas que cuentan con dicho requisito, además en la etapa de indagación de mercado que participé no me informaron sobre dicho requisito, por lo se entiende que en la etapa de interacción de mercado se debió hacer de conocimiento.

Solicito suprimir dicho requisito para dar mayor competencia de postores en el proceso de selección.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección contando con la aprobación y aceptación del área usuaria, ACOGE la observación formulada por el participante, por tanto, para la etapa de la Integración de Bases se SUPRIMIRA el requisito Certificado de inspección higiénico sanitario y/o constancia de charla de buenas practicas de manipulación e higiene de alimentos y/o similares, para el ítem 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Para la etapa de la Integración de Bases se SUPRIMIRA el requisito Certificado de inspección higiénico sanitario y/o constancia de charla de buenas practicas de manipulación e higiene de alimentos y/o similares, para el ítem 3